



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura y Deportes

**CONVOCATORIA**  
Sesión (004/2017/019), ordinaria

Viernes, 17 de marzo de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 14 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 20 de febrero de 2017 (ordinaria) y 21 de febrero de 2017 (extraordinaria y urgente).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 74.210,25 euros.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000383, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas está tomando el Área de Cultura y Deportes para dotar de contenido a los espacios culturales de Madrid Destino que todavía carecen de director”*.



- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000384, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es el protocolo a seguir para visitar, como concejal, las instalaciones deportivas dependientes del Área de Cultura y Deportes”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000385, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué opinión y planes tiene el Área de Cultura y Deportes para la Banda Sinfónica Municipal”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000401, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cómo se integra la programación de NAVES MATADERO Centro Internacional de Artes Vivas, en las líneas culturales del Área de Cultura y Deportes”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000402, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son los criterios utilizados en la determinación de las placas del Plan Memoria 2016 y del Plan Memoria 2017”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000403, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en el marco del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para el año 2016, y respecto al programa 34102 Coordinación y Fomento del Deporte, *“qué subvenciones han sido concedidas, cuáles han quedado pendientes de pago con cargo al ejercicio 2017, y qué consecuencias se puede derivar de ello para acometer el PES en el ejercicio 2017”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000405, formulada por el concejal don Pedro Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2017/8000432), dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer *“qué más tiene que hacer la Señora Alcaldesa para que usted presente la dimisión”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000406, formulada por el concejal don Pedro Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2017/8000432), interesando conocer *“por qué razón Madrid Destino ha sacado a licitación un contrato para la dinamización y desarrollo de actividades educativas a prestar en el proyecto World Pride 2017 en los que se promociona la violencia contra la mujer”*.



Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000407, formulada por el concejal don Pedro Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2017/8000432), interesando conocer *“qué número de personas remuneradas por Madrid Destino, en todos los conceptos, cifra la Delegada del Área de Cultura y Deportes como idóneo”* para el correcto funcionamiento de la Radio Municipal M21.

### Comparecencias

Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000374, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a petición propia -presentada inicialmente ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, habiéndose determinado su sustanciación en la de Cultura y Deportes, por resolución de fecha 10 de marzo de 2017, de los Presidentes de ambas Comisiones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento Orgánico del Pleno-, *“a fin de informar sobre las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Madrid el 7 de febrero de 2017 al anteproyecto de informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la gestión realizada por la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos, S. A. durante los ejercicios 2012 y 2013”*.

### Información del Área

Punto 13. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

### § C) Ruegos

Madrid, 14 de marzo de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionesp pleno@madrid.es)